



**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
No. POR/HCBDF/003/2020
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ACTA REFERENTE A LA SEGUNDA ETAPA
"EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO
Y FALLO"**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITO EN CALLE VERSALLES NÚMERO 46, PRIMER PISO, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS PARTICIPANTES, QUE AL FINAL FIRMAN: LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ; SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, L.C. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA; JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, FRANCISCO ÁNGELES HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 1, LIC. DALIVASTI LEÓN MARTÍNEZ J.U.D. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, JULIO CESAR CAMPOS ARREDONDO BOMBERO SEGUNDO; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 2, C. ALFONSO SOLANO DELGADO; JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, POR LOS PARTICIPANTES: SAÚL TAPIA JUÁREZ, REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA, IGNACIO LEÓN JAIME, MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO; PERSONA FÍSICA Y RICARDO DÍAZ LANDÍN; REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

PRESIDE EL ACTO LA LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, QUIEN EN USO DE LA PALABRA DA LA BIENVENIDA A LOS QUE EN ESTE EVENTO PARTICIPAN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 43 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.....

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVO A CABO LA CONSULTA PARA VERIFICAR QUE LOS INVITADOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, DE LO QUE SE DESPRENDE QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE EVENTO, SITUACIÓN QUE TAMBIÉN FUE CORROBORADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES A ESTE ACTO, RUBRICANDO LA RELACIÓN PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ACTO SEGUIDO, LA LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I INCISOS A), B) Y C) EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 49 Y 56 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO INFORMÓ QUE SE REALIZÓ, LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES; OBTENIENDO LO SIGUIENTE:



DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS Y DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, REALIZARON LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES: MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO, PERSONA FÍSICA, MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V., PERSONA MORAL E IGNACIO LEÓN JAIME, PERSONA FÍSICA, DERIVÁNDOSE LO SIGUIENTE:

MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO:

1.- NO CUMPLE CON EL PUNTO 5.2, INCISO A), NUMERAL 7 DE LAS BASES CONCURSALES QUE DESCRIBE:

7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO COMERCIAL ACTUAL (AGUA, LUZ, PREDIAL, TELÉFONO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES)

EN VIRTUD DE PRESENTAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON FECHA DE FORMALIZACIÓN DE DICIEMBRE DE 2020

2.- ASIMISMO, NO CUMPLE EN EL PUNTO 5.2 INCISO B) NUMERAL 9, DE LAS BASES CONCURSALES QUE DESCRIBE:

9 CARTA EN DONDE SE ESTABLEZCA LA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA POR EL LÍMITE DE LA GARANTÍA ESTABLECIDA EN EL ANEXO TÉCNICO.

LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO SEÑALA EL TIEMPO GARANTÍA DE LOS BIENES QUE OFERTA.

3.- NO CUMPLE CON EL PUNTO 5.2, INCISO C) NUMERAL 4 DE LAS BASES CONCURSALES QUE DESCRIBE:

*4 MUESTRAS FÍSICAS
PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS, DE TODAS LAS PARTIDAS SE REQUIEREN FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS.*

EN VIRTUD DE NO HABER PRESENTADO FICHAS TÉCNICAS NI FOTOGRAFÍAS DE TODAS LAS PARTIDAS DE ESTE PROCEDIMIENTO.

POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LAS BASES CONCURSALES, PUNTO 17.1. DESECHAMIENTO Y /O DESCALIFICACIÓN DEL "PARTICIPANTE" EN LOS QUE SE ESTABLECE:

a) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

POR LO QUE SE DESCALIFICA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° PIR/HCBDF/003/2020, AL PARTICIPANTE MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO.

IGNACIO LEÓN JAIME

1.- NO CUMPLE EN EL PUNTO 5.2 INCISO B) NUMERAL 9, DE LAS BASES CONCURSALES QUE DESCRIBE:

9 CARTA EN DONDE SE ESTABLEZCA LA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y CALIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL A CUANDO



MENOS TRES PROVEEDORES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA POR EL LÍMITE DE LA GARANTÍA ESTABLECIDA EN EL ANEXO TÉCNICO.

LO ANTERIOR, DERIVADO DE QUE NO SEÑALA EL TIEMPO GARANTÍA DE LOS BIENES QUE OFERTA.

2.- NO CUMPLE CON EL PUNTO 5.2, INCISO C) NUMERAL 4 DE LAS BASES CONCURSALES QUE DESCRIBE:

- 4 **MUESTRAS FÍSICAS**
PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS, DE TODAS LAS PARTIDAS SE REQUIEREN FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS.

EN VIRTUD DE NO HABER PRESENTADO FICHAS TÉCNICAS NI FOTOGRAFÍAS DE TODAS LAS PARTIDAS DE ESTE PROCEDIMIENTO.

POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LAS BASES CONCURSALES, PUNTO 17.1. DESECHAMIENTO Y /O DESCALIFICACIÓN DEL "PARTICIPANTE" QUE

- b) NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

EN ESE SENTIDO, SE DESCALIFICA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° PIR/HCBDF/003/2020, AL PARTICIPANTE IGNACIO LEÓN JAIME.

MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

PROPUESTA TÉCNICA:

LA LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ INFORMA QUE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y LAS ÁREAS REQUERIDAS; DIRECCIÓN OPERATIVA 1; DIRECCIÓN OPERATIVA 2; DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN OBSERVANCIA DE LOS NUMERALES 5.9 Y 5.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" EMITIERON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

"PARA ELABORAR EL PRESENTE DICTAMEN, SE VALORARON LOS DIFERENTES REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES CONCURSALES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES EN SUS PROPUESTAS, CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR SI DICHAS PROPUESTAS REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, PARA EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE ESTÁN EN CAPACIDAD DE BRINDARLE A ESTE ORGANISMO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL".

SE EVALUARON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE:

- IGNACIO LEÓN JAIME LEJI631204J79
- MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO AAAG720530PW4
- MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V. LI0610289M7



DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN EL PRESENTE APARTADO SE INCLUYEN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y FOTOGRAFÍAS EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS INDICADAS, SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, NÚMERO PIR/HCBDF/003/2020, ARROJANDO LO SIGUIENTE:

ÁREA SOLICITANTE		PROVEEDORES					
PARIDA	DESCRIPCIÓN	IGNACIO LEÓN JAIME LEJ1631204J79		MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO AAAG720530PW4		MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V. MLI0610289M7	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CUBETA DE PLÁSTICO MEDIANA	✓		✓		✓	
2	DETERGENTE EN POLVO LAVA TRASTES BOLSA DE 750 GRAMOS, BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS, BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016, LIBRE DE FOSFATOS, PRODUCTO NACIONAL	✓		✓		✓	
3	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BOLSA DE 10 KILOGRAMOS, BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS, BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016, LIBRE DE FOSFATOS, PRODUCTO NACIONAL	✓		✓		✓	
5	ESCOBA DE PLÁSTICO	✓		✓		✓	
6	FIBRA METÁLICA	✓		✓		✓	
7	FIBRA VERDE	✓		✓		✓	
8	FRANELA COLOR ROJO DE 50 CM.	✓		✓			✓
9	JERGA DE 60 CM DE ANCHO	✓		✓			✓
11	JALADOR DE HULE DE 40 CM.	No cotizo		✓		✓	
12	GUANTES DE HULE TALLA MEDIANA Y GRANDE	✓		✓		✓	
13	BOBINA DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20 % FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES NI PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL	✓		✓		✓	
14	RECOGEDOR DE LÁMINA CON BASTÓN	✓		✓		✓	
15	MECHUDO DE PABLO 250 GRS.	✓		✓		✓	
16	BOMBA DESTAPA CAÑOS	✓		✓		✓	
17	PASTILLA AROMATIZANTE PARA BAÑOS, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TOXICA, PRODUCTO NACIONAL	✓		✓		✓	



18	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS DE 3.750 ML, BASE DE INGREDIENTES NATURALES NEUTROS BIODEGRADABLES, NO TOXICO, PRODUCTO NACIONAL		✓		✓		✓
----	---	--	---	--	---	--	---

**CONCLUSIONES
DICTAMEN FINAL**

SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Que el proveedor con denominación **IGNACIO LEÓN JAIME**

CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA
PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PARTIDA: 18	PARTIDAS: 4, 10, 11

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
18	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS DE 3.750 ML, BASE DE INGREDIENTES NATURALES NEUTROS BIODEGRADABLES, NO TOXICO, PRODUCTO NACIONAL	LA PERSONA FÍSICA OFRECE JABÓN LIQUIDO CON BASES DE DETERGENTES SINTÉTICOS Y EL ÁREA REQUIRENTE LO SOLICITA A BASE DE INGREDIENTES NATURALES

Que el proveedor con denominación **MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO**

CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA
PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PARTIDA: 18	PARTIDAS: 4, 10.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
18	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS DE 3.750 ML, BASE DE INGREDIENTES NATURALES NEUTROS BIODEGRADABLES, NO TOXICO, PRODUCTO NACIONAL	LA PERSONA FÍSICA NO DESCRIBE LOS COMPONENTES DEL JABÓN, POR LO QUE NO SE PUEDE DETERMINAR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE

Que el proveedor con denominación **MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

CUMPLE	NO CUMPLE	NO COTIZA
PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.	PARTIDA: 8, 9, 18	PARTIDAS: 4, 10.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
8	FRANELA COLOR ROJO DE 50 CM.	LA EMPRESA MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V. OFRECE LA FRANELA EN ROLLOS Y EL ÁREA REQUIRENTE LO SOLICITA DE 1.00 CM X 50CM



9	JERGA DE 60 CM DE ANCHO	LA EMPRESA MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.OFRECE LA JERGAEN ROLLOS Y EL ÁREA REQUERENTE LO SOLICITA DE 1.00 CM X 60CM
18	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS DE 3.750 ML, BASE DE INGREDIENTES NATURALES NEUTROS BIODEGRADABLES, NO TOXICO, PRODUCTO NACIONAL	LA EMPRESA OFRECE JABÓN LIQUIDO CON BASES DE DETERGENTES SINTÉTICOS Y EL ÁREA REQUERENTE LO SOLICITA A BASE DE INGREDIENTES NATURALES

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE PRECISA QUE EL DICTAMEN TÉCNICO FUE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y LAS ÁREAS REQUERENTES, DIRECCIÓN OPERATIVA 1, DIRECCIÓN OPERATIVA 2, DIRECCIÓN DE LA ACADEMIA Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS DE ESTE ORGANISMO, POR LO QUE LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE, SON RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS.

PROPUESTA ECONÓMICA:

LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS Y DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, REALIZARON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PARTICIPANTES FINALISTAS OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO., OFERTA UN TOTAL DE 16 PARTIDAS, (1,2,3,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17 Y18) PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL ANTES DE IVA DE **\$771,540.00 (SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.),** GARANTIZADA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO NO. 0000211 VERIFICADO, A CARGO DE **BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.,** POR UN MONTO DE **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.),** IMPORTE QUE CUBRE EL REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES

MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V., OFERTA UN TOTAL DE 16 PARTIDAS, (1,2,3,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17 Y 18) PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL ANTES DE IVA DE **\$367,619.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.),** GARANTIZADA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO NO. 0006424 VERIFICADO, A CARGO DE **BBVA BANCOMER, S.A.,** POR UN MONTO DE **\$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** IMPORTE QUE CUBRE EL REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES

IGNACIO LEÓN JAIME, OFERTA UN TOTAL DE 15 PARTIDAS, (1,2,3,5,6,7,8,9,12,13,14,15,16,17 Y18). (NO COTIZA LA PARTIDA 11) PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO TOTAL ANTES DE IVA DE **\$832,615.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)** GARANTIZADA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO NO. 0000240 VERIFICADO, A CARGO DE **DEBANCO SANTANDER MÉXICO, S.A.,** POR UN MONTO DE **\$41,700.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** IMPORTE QUE CUBRE EL REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES

SE DEJA ASENTADO QUE LAS PARTIDAS 4 Y 10 FUERON CANCELADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN, QUE LAS PARTIDAS, 8, 9 Y 18, NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE POR PARTE DE LA EMPRESA MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V., QUE LA PARTIDA 11, SE DECLARÓ DESIERTA EN LA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE EN SUMA, LAS PARTIDAS 8, 9, 11 Y 18, SE DECLARAN DESIERTAS PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SE COMUNICA AL PARTICIPANTE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TANTO LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, **MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.,** QUE PODRÁ OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO



FEDERAL Y LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS (SUBASTA) PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PARA LO CUAL DEBERÁ ESTAR PRESENTE EN ESTE ACTO LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES LEGALES Y LO ACREDITE PARA PODER OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS.

UNA VEZ QUE HA SIDO COMPROBADA LA FACULTAD PARA PODER PROPONER PRECIOS MAS BAJOS POR PARTE DEL PARTICIPANTE, SE PROCEDIÓ A INICIAR LAS PRIMERAS DOS RONDAS DE MANERA PORCENTUAL, CONFORME A LOS FORMATOS PARA OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ADJUNTAN EN 02 FOJAS, LA LIC. MARÍA DELCARMEN MENDOZA YÁÑEZ, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EL FALLO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

A LA EMPRESA MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 2, 3, 5, 6, 7, 12, 13, 15, 16, Y 17, POR UN MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DE \$271,938.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT. SOL.	UNIDAD DE MEDIDA	MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	DETERGENTE EN POLVO LAVA TRASTES BOLSA DE 750 GRAMOS, BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS, BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016, LIBRE DE FOSFATOS, PRODUCTO NACIONAL	1600	BOLSA	\$18.15	\$29,040.00
3	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS BOLSA DE 10 KILOGRAMOS, BASE DE INGREDIENTES NATURALES, NEUTROS, BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016, LIBRE DE FOSFATOS, PRODUCTO NACIONAL	400	BOLSA	\$201.68	\$80,672.00
5	ESCOBA DE PLÁSTICO	600	PIEZA	\$18.51	\$11,106.00
6	FIBRA METÁLICA	1500	PIEZA	\$4.90	\$7,350.00
7	FIBRA VERDE	1500	PIEZA	\$7.35	\$11,025.00
12	GUANTES DE HULE TALLA MEDIANA Y GRANDE	1200	PAR	\$14.69	\$17,628.00
13	BOBINA DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO, ELABORADO CON UN MÍNIMO DE 20 % FIBRAS RECICLADAS, SIN COLORANTES NI PERFUMES, PRODUCTO NACIONAL	2000	PIEZA	\$48.68	\$97,360.00
15	MECHUDO DE PABLO 250 GRS.	200	PIEZA	\$33.78	\$6,756.00
16	BOMBA DESTAPA CAÑOS	200	PIEZA	\$10.08	\$2,016.00
17	PASTILLA AROMATIZANTE PARA BAÑOS, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TOXICA, PRODUCTO NACIONAL	1500	PIEZA	\$5.99	\$8,985.00
SUBTOTAL					\$271,938.00
I.V.A.					\$43,510.08
TOTAL					\$315,448.08

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE ESTABLECE QUE, AL REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS



RESULTANTES DE LA PUJA, SE DETERMINÓ QUE LAS PARTIDAS 1, 14, ESTÁN POR ARRIBA DEL COSTO PROMEDIO RESULTANTE DEL SONDEO DE MERCADO PARA ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE NO RESULTA VIABLE SU ADJUDICACIÓN, DECLARÁNDOSE EN ESTE ACTO DESIERTAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 96, 6° PÁRRAFO, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 5.8.1, FRACCIÓN II, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"

EN RESUMEN PARTIDAS CANCELADAS 4 Y 10, DESIERTAS, 1, 8, 9, 11, 14 Y 18

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE MEDIANTE OFICIO N° HCB/DAF/0332/2020, DE FECHA 19 DE MAYO DEL PRESENTE, LA CONVOCANTE HIZO LLEGAR LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTA ACTA A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SERVIDORES PÚBLICOS

<p><u>LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YAÑEZ</u></p> <p>SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS</p>	<p><u>L.C. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA</u></p> <p>J.U.D. DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES</p>
<p><u>FRANCISCO ÁNGELES HERNÁNDEZ</u></p> <p>SUBDIRECTOR Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 1</p>	<p><u>DALIVASTI LEÓN MARTÍNEZ</u></p> <p>J.U.D. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA</p>
<p><u>ALFONSO SOLANO DELGADO</u></p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS</p>	<p><u>JULIO CAMPOS ARREDONDO</u></p> <p>BOMBERO SEGUNDO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA 2</p>

PARTICIPANTES

<p><u>MARÍA GUADALUPE AMARO AMARO</u></p> <p>PERSONA FÍSICA</p>	<p><u>SAUL TAPIA JUÁREZ,</u></p> <p>REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA IGNACIO LEÓN JAIME</p>
<p><u>RICARDO DÍAZ LANDÍN</u></p> <p>REPRESENTANTE DE MR. LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>	